



ALDEAS
INFANTILES SOS
BOLIVIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN EXTERNA DE MEDIO TERMINO
Proyecto “*Construir familias y comunidades sólidas para garantizar los derechos de los niños en riesgo de perder el cuidado parental en Santa Cruz, Bolivia*”

SANTA CRUZ, 2019

Términos de Referencia

Evaluación Externa de Medio Termino

Proyecto “*Construir familias y comunidades sólidas para garantizar los derechos de los niños en riesgo de perder el cuidado parental en Santa Cruz, Bolivia*”

INTRODUCCIÓN

Aldeas Infantiles SOS Bolivia, en sus 50 años de trabajo ininterrumpido establece una estrategia de intervención integral a través de servicios directos de atención a la niñez, desarrollo de capacidades en cuidadores principales y la abogacía en actores sociales desde las comunidades y el sector público privado para concretar procesos sostenibles. Los servicios están destinados a la prevención de la pérdida del cuidado parental (servicios de cuidados diarios y familias en contención) y servicios de restitución de derechos de niñas y niños que han perdido el cuidado parental (familia SOS, familias SOS en comunidad, familia extendida, familias de comunidad y reintegración familiar). Aldeas Infantiles SOS Bolivia centra sus acciones en favor de los niños y niñas privados del cuidado familiar o en riesgo de perderlo a través del Programa de Acogimiento Familiar y posteriormente a través del Programa de Fortalecimiento Familiar que está presente en 8 de las 9 ciudades capitales departamentales de Bolivia donde se implementan los diferentes servicios.

Estos Términos de Referencia (TDR) están dirigidos a consultores individuales y/o empresas que estén interesados en realizar la evaluación de medio término del Proyecto “**Construir familias y comunidades sólidas para garantizar los derechos de los niños en riesgo de perder el cuidado parental en Santa Cruz, Bolivia**” que forma parte de un Programa Mundial que es co-financiado por la Fundación Forum Syd y la asociación promotora y de soporte SOS Barnbyar Sverige.

El programa se desarrolla en 4 países a través de instituciones que forma parte de esta asociación temporal, entre ellas Aldeas Infantiles SOS (Togo) Aldeas Infantiles SOS (Cambodia) Aldeas Infantiles SOS (Mozambique) y la ONG Aldeas Infantiles SOS (Bolivia) a la cabeza de SOS Barnbyar Sverige, como miembros activos de la federación mundial de SOS-Kinderdorf International. Todas las asociaciones miembros (134 países), trabajan con el objetivo que de apoyar **individualmente** y de la mejor manera a las niñas y niños en riesgo de perder el cuidado familiar y proporcionar un entorno familiar a los que ya lo perdieron.

El Programa Mundial es una asociación entre SOS Barnbyar Sverige como organización que cofinancia la aplicación de las Asociaciones Nacionales (Togo, Cambodia, Mozambique y Bolivia) como implementadores y organizaciones socias. Forum Syd es una plataforma de la sociedad civil y una organización de ayuda al desarrollo no afiliado políticamente y

religiosamente con alrededor de 160 organizaciones miembros de la sociedad civil sueca con los que trabajan para fortalecer los derechos humanos y civiles, y facilitar la participación popular en todo el mundo. Forum Syd media las subvenciones de Asdi (Agencia Sueca de Cooperación Internacional) a organizaciones suecas que cooperan con socios locales en todo el mundo.

Es así que el proyecto, al encontrarse en el segundo año de implementación, requiere de la evaluación de medio término con el propósito de contar con la mayor cantidad de información in situ y de calidad para la toma de decisiones en relación al avance y al desarrollo de objetivos y resultados planteados, por tanto, se hace el requerimiento del servicio de consultoría cuyos detalles sobre el contenido de propuestas, así como los procedimientos de presentación, se explican en este documento.

ANTECEDENTES

La situación de la pobreza en Bolivia tiene un efecto directo sobre las condiciones de vida de los niños, que son más del 40% de la población nacional. Se estima que el 58% de los niños bolivianos viven en condiciones de pobreza y el 22% vive en condiciones de pobreza extrema. Esas disparidades afectan el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y, por tanto, las posibilidades de desarrollo del país.

SOS Barnbyar Sverige y Aldeas Infantiles SOS Bolivia tienen una alianza institucional para fortalecer las comunidades y las familias de los niños con alto riesgo de perder el cuidado parental, en zonas con altos índices de pobreza dentro de Santa Cruz durante 2018-2020. Esta alianza se traduce en un proyecto como parte del Programa Mundial cuyo objetivo principal es aumentar la capacidad de Aldeas Infantiles SOS Bolivia para que más niños puedan crecer en un entorno familiar seguro y protector con el apoyo de sus familias, la participación de la comunidad y los tomadores de decisión. Esto se debe a que los derechos de los niños en riesgo de perder el cuidado parental se violan constantemente. En un proyecto anterior en el Distrito 12 en Santa Cruz, el fortalecimiento de capacidades en las familias en alto riesgo social fue eficaz como medio para prevenir la desintegración de la familia y para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de niños y adolescentes.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos desarrollados, la cantidad de niños y niñas que pierden el cuidado familiar, continúan en incremento y, las metodologías de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes han sido ampliamente cuestionadas al considerar que limitan las posibilidades de desarrollo de los mismos, más aún si se tratan de espacios institucionalizados. Esta problemática ha alcanzado tal magnitud, que la asamblea general de las Naciones Unidas aprobó en 2009 las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado Familiar, siendo una de las principales problemáticas que se deben trabajar en cuanto a niñez.

Paralelamente y en función a las directrices mencionadas, Aldeas Infantiles SOS Bolivia ha desarrollado su Política de Programa que promueve una visión de desarrollo social para favorecer y garantizar el derecho a la familia y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de perder el cuidado familiar o que ya lo han perdido.

En así que Aldeas Infantiles SOS Bolivia viene implementando el Proyecto “**Construir familias y comunidades sólidas para garantizar los derechos de los niños en riesgo de perder el cuidado parental en Santa Cruz, Bolivia**”, en zonas con altos índices de pobreza (D10 y D12 de la ciudad de Santa Cruz), con el objetivo principal de aumentar las capacidades de la localidad para que más niños puedan crecer en un entorno familiar seguro y protector con el apoyo de sus familias, la participación de la comunidad y de las autoridades en el marco de sus atribuciones.

Para lograr los objetivos plateados, se propone fortalecer capacidades y habilidades en el **equipo de colaboradores** de la localidad Santa Cruz, que se verá reforzada en diferentes ámbitos (Gestión de Proyectos, Género, Gestión Pública, Protección Infantil y Sostenibilidad, entre otros) de modo que el desarrollo de capacidades en el equipo técnico y administrativo, contribuya a mejorar la intervención con las familias en general.

Así mismo, se trabajará con las **familias del D10 y D12** para asegurar el ejercicio de los derechos de niños y adolescentes a través del desarrollo de capacidades en las familias mediante una intervención integral y flexible (teniendo en cuenta el desarrollo de habilidades afectivos /protectores, laborales, de liderazgo y aspectos personales) a las necesidades y aspiraciones de cada familia con el acompañamiento de asesores familiares de desarrollo integral (colaboradores de la localidad).

Las **comunidades** como eje articulador en la promoción de los derechos de la niñez, se fortalecerán a través del desarrollo de capacidades de sus líderes para que, a través de ellos, la comunidad pueda aumentar su capacidad de proteger y promover el ejercicio de los derechos. Paralelamente se conformarán redes-interinstitucionales que coadyuve el acciona de la comunidad de la mano con instituciones pública.

Con las **autoridades municipales y de la gobernación**, se sensibilizarán para que, de manera conjunta con las comunidades, se pueda abogar por los derechos de los niños a través de propuestas y convenios que favorezcan a la protección y la promoción de los derechos de los niños que corren el riesgo de perder el cuidado parental.

La promoción de la participación de los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** es un aspecto importante del proyecto para que mediante el fortalecimiento de sus capacidades se mejore una participación más activa y que ellos mismo puedan reclamar la reivindicación de sus derechos e influir en los temas que les conciernen.

Al ubicarse el proyecto en la localidad de Santa Cruz en los D10 y D12, participan del proyecto 16 comunidades cuyo grupo meta lo componen 144 lides comunitarios, 383 familias (inicialmente son familias en situación de crisis y alta vulnerabilidad), y 1719 niñas y niños que forma parte de las familias de intervención, así mismo, 32 colaboradores en calidad de facilitadores quienes dan el soporte necesario a las familias del proyecto y que también forman del proyecto.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

“Determinar el avance programático - financiero a medio término del proyecto mediante la evaluación sistemática/participativa dentro de sus limitaciones de alcance y presupuesto para generar estrategias alternativas hacia el mejor termino de proyecto”.

Objetivos Específicos

- Evaluar in situ el desempeño de cada objetivo intermedio del proyecto al segundo año de intervención para generar estrategias que permitan concretar el alcance planteado.
- Plantear, si fuera necesario, complementaciones y/o modificaciones pertinentes a la matriz de planificación del proyecto tomando en cuenta tiempos, capacidades instaladas y el nivel de participación de cada grupo meta.
- Analizar la pertinencia de las actividades que se desarrollan en el proyecto en relación a cada objetivo secundario y plantear alternativas de actividades estratégicas que permitan concretar los mismos.
- Analizar el desempeño presupuestario del proyecto y definir las acciones estratégicas en las cuales es necesario invertir para mejorar la estrategia de intervención.
- Analizar la sostenibilidad de los servicios/productos que se generan en el proyecto en tres grupos en específicos: familia y comunidad, entidades públicas/autoridades y equipo de facilitadores de la localidad.
- Facilitar el Plan de acción al cierre de proyecto a través de actividades estratégicas para asegurar el alcance del proyecto dentro del tiempo y presupuesto previsto.

METODOLOGÍA

La evaluación a medio término requiere un enfoque sistémico y participativo que involucre a los actores estratégicos del proyecto y las partes interesadas, necesario para la rendición de cuentas, la promoción de la apropiación y la sostenibilidad, además del uso posterior de las recomendaciones de la evaluación de medio término.

El enfoque participativo es muy útil para involucrar a los participantes y socios del proyecto además de recolectar sus percepciones, experiencias y beneficios logrados hasta el momento para ellos como resultado de las actividades desarrolladas con el proyecto y que será el punto de partida para el análisis en general y determinar el estado actual del proyecto, avances, dificultades y/o limitaciones para delimitar las acciones estratégicas hacia el cierre de proyecto al 2020.

En general, la metodología de evaluación deberá centrarse en el análisis objetivo, descripción y de explicación de los cambios que han ocurrido en los participantes del proyecto (familias, niños, niñas, jóvenes, comunidad, autoridades y equipo técnico de la localidad), orientado a resultados en los diferentes objetivos intermedios evidenciando logros tanto cuantitativos como cualitativos alcanzados a medio término del proyecto. A partir de esta información, analizar de manera conjunta, aspectos positivos y negativos que puedan influir en el logro del alcance en el proyecto enmarcado dentro del presupuesto y tiempos previstos. Para la recolección de información primaria debe considerarse el trabajo in situ a través de entrevistas semiestructuradas y discusiones de grupos focales como mínimo.

Para la recolección de información se sugiere aplicar un enfoque mixto que contemple técnicas cuantitativas y cualitativas, para esto se sugiere la siguiente lógica:

Información Secundaria

- Revisión documental del programa en relación a todas las actividades realizadas en el marco del proyecto, medios de verificación, base de datos y anexos.

Información Primaria

- Análisis del estado actual de las familias del proyecto: a través de un muestreo, revisar el IPIF de las familias al inicio del proyecto, el estado del avance de los planes de desarrollo familiar y recopilar la percepción sobre su estado actual y las actividades que desarrollo con el proyecto.
- Recolección y análisis de información con líderes de las comunidades y las redes de apoyo: analizar avances y logros en el desarrollo de capacidades y el nivel de empoderamiento y compromiso sobre la necesidad del ejercicio de los derechos de la niñez en sus comunidades (junta de vecinos, escuela, hospital, defensorías de niños y mujeres, otros informantes claves).
- Análisis situacional con el equipo de soporte del proyecto a partir del “Diagnostico de capacidades internas de la localidad” para determinar el avance en el desarrollo de capacidades y el nivel de aplicación en favor de las familias del proyecto. Desarrollar acciones estratégicas para concretar las habilidades necesarias para mejorar el trabajo con las familias.
- Entrevistas a autoridades de instituciones gubernamentales para determinar avances en la mejora de la implementación de los derechos de la niñez, la participación y el nivel de compromiso.

PRODUCTOS ESPERADOS

La consulta deberá presentar los siguientes productos relacionados con la evaluación y los objetivos del proyecto:

- **PLAN DE TRABAJO** que contemple el marco de evaluación y el muestreo de los grupos meta, técnicas y descripción de procesos por cada objetivo intermedio que involucre a cada grupo meta, así como el detalle del tiempo aplicable ajustado al tiempo de la consultoría (diseño de la evaluación),
- **CAJA DE HERRAMIENTAS** en formato simple y aplicable que contemple procesos de aplicación, técnicas de recolección y análisis de la información, así mismo, los materiales necesarios y de información relacionado con el proyecto; los mismos deberán consensuarse con SOS Bolivia y que contemple criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad,
- **INFORME FINAL DE CONSULTORÍA** que debe contemplar el **análisis de la evaluación del proyecto** al segundo año de intervención por cada objetivo secundario y el análisis de pertinencia para alcázar los objetivos del proyecto al 2020 (cierre de proyecto); análisis presupuestario y de actividades estrategias hacia la finalización del proyecto que permitan llegar a buen término de los resultados y objetivos del proyecto, para esto se sugiere el siguiente contenido mínimo que no es limitativo:

TABLA DE CONTENIDO

- Tabla de contenido
- Figuras y tablas
- Abreviaciones y siglas

RESUMEN

- Antecedentes y contexto del proyecto
- Hallazgos y conclusiones
- Recomendaciones

1. INTRODUCCIÓN

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

- Contexto del proyecto
- Objetivo y propósito de la evaluación

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- Descripción del proceso y el alcance del servicio
- Preguntas clave de orientación

4. METODOLOGÍA

- Enfoque de la evaluación de medio termino
- Descripción metodológica y detalle de los instrumentos
- Medidas que garantizan la protección de los actores del proyecto

5. PARTICIPANTES, ACTORES Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN

- De los participantes (familias, niños, técnicos de la localidad, técnicos de entidades públicas y tomadores de decisión)

- De los actores (instituciones publico / privado y autoridades locales)
 - Participación y disponibilidad
 - Análisis y estrategias de participación
6. TRABAJO DE CAMPO
- Actividades y eventos desarrollados
 - Dificultades y/o limitaciones encontradas
7. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS ENCONTRADOS POR OBJETIVOS
- Avance programático y presupuestario del proyecto
 - Dificultades y/o limitaciones operativas
8. ANÁLISIS DE PERTINENCIA
- Se está respondiendo a las necesidades del grupo meta?
 - Las acciones planificadas son pertinentes al logro de objetivos del proyecto?
 - Limitaciones de pertinencia
 - Acciones estrategias
9. ANÁLISIS DE EFICACIA Y EFICIENCIA
- Análisis de la calidad de planificación de las acciones del proyecto
 - Acciones de eficiencia y eficacia para mejorar la calidad de las actividades del proyecto
10. SOSTENIBILIDAD
- Análisis de estrategias para la sostenibilidad de los servicios/productos del proyecto
 - Análisis de riesgos y acciones de respuesta
 - Análisis de la participación de la comunidad y actores del sector público
11. TRANSVERSALES
- Análisis de género
 - Acciones estratégicas de género
12. PLAN DE ACCIÓN AL CIERRE DE PROYECTO (por objetivos secundarios)
13. CONCLUSIONES
14. RECOMENDACIONES
15. LECCIONES APRENDIDAS
- ANEXOS
- Términos de referencia (TDR)
 - Matriz de evaluación
 - Plan de evaluación y diagrama de tiempo
 - Lista de partes interesadas consultadas
 - Otros

PERFIL REQUERIDO

El proponente individual, asociación accidental o empresa consultora deberá cumplir con los siguientes requisitos:

FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

- a. Licenciatura con título en provisión nacional en Ciencias Sociales y/o carreras afines (excluyente),
- b. Formación académica a nivel de postgrado (diplomado y/o maestría) relacionada a la investigación social y/o gestión de proyectos (excluyente),
- c. Amplio conocimiento en la gestión de proyectos sociales (excluyente),

- d. Conocimiento en la gestión basa en resultados (deseable),
- e. Amplio conocimiento sobre los derechos humanos y, derechos de la niñez y adolescencia (excluyente),
- f. Conocimiento del enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia (deseable),
- g. Conocimiento del Código Niña, Niño y Adolescente - Ley 548 (excluyente),
- h. Conocimiento sobre la gestión pública y políticas públicas (deseable).

EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- a. Amplia experiencia profesional comprobada de 5 años en evaluación, seguimiento y monitoreo de proyectos (excluyente),
- b. Experiencia comprobada de al menos 2 años en proyectos dirigidos al desarrollo social de poblaciones vulnerables, niñez, fortaleciendo familiar y/o la prevención del abandono (excluyente),
- c. Experiencia comprobada en sistematización de proyectos de desarrollo (deseable),
- d. Experiencia comprobada en proceso participativos y aplicación de métodos de recolección de datos y análisis (excluyente),
- e. Habilidades de comunicación escrita y experiencia en elaboración de informes de investigación (excluyente).

COMPETENCIAS REQUERIDAS

- a. Excelente capacidad comunicacional y motivacional (excluyente),
- b. Habilidades en el manejo de grupos de trabajo (excluyente),
- c. Habilidades en el manejo y aplicación de herramientas participativas (excluyente),
- d. Capacidad analítica, organizativa y de planificación estratégica (excluyente),
- e. Manejo amplio del Marco Lógico de proyecto (excluyente),
- f. Habilidades en la gestión basada en resultados (deseable).

RELACIÓN CONTRACTUAL

- El/la profesional seleccionado/a, desarrollará sus actividades administrativas y operativas bajo la modalidad de Consultor(a) por producto, en el marco del proyecto “*Construir familias y comunidades sólidas para garantizar los derechos de los niños en riesgo de perder el cuidado parental en Santa Cruz, Bolivia*” financiado por Forum Syd y SOS Barnbyar Sverige.
- El/la profesional seleccionado/a trabajará de acuerdo a la dinámica y demanda de los programas de Aldeas Infantiles SOS, mientras dure el contrato, no siendo limitante el horario de trabajo para la entrega de los productos requeridos en tiempo y plazos establecidos.
- El/la profesional debe coordinar de manera estrecha actividades con el personal designado por Aldeas Infantiles SOS Bolivia.

- El/la profesional seleccionado/a debe mantener la confidencialidad de la información recibida, solicitada y/o requerida.

RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD EJECUTORA

La/el consultor/a contratado/a será responsable directa y absoluta del trabajo encomendado y de los resultados emergentes del mismo así como de la seguridad del personal asignado a la consultora y lo relacionado a las leyes de trabajo, por tanto, a partir de la aceptación de los productos delimitados y durante los siguientes meses, a requerimiento de la entidad contratante deberá efectuar las aclaraciones o consultas pertinentes, no pudiendo negar su apoyo, y subsanar cualquier observación dentro de los plazos acordados. No está permitido la tercerización del servicio.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo estos Términos de Referencia formará parte del Contrato y todo producto emergente de este servicio de consultoría, será de propiedad de la ONG Aldeas Infantiles SOS (Bolivia), que tendrán los derechos exclusivos para utilizar, modificar, publicar y difundir los productos que se originen en dicho trabajo. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual con el/la consultora/a.

CONDICIONES DE TRABAJO

El alcance de la evaluación será la localidad de Santa Cruz que comprende al proyecto y sus diferentes actores, comunidades e instituciones. Dentro el presupuesto de la consultoría se incluye los gastos de traslado, viáticos y logísticos de usos exclusivo del equipo consultor. A partir del proyecto se apoyará con aspectos logísticos pertinentes y necesarios que solo el equipo de la localidad podrá realizar. Los recursos requeridos para el pago de este servicio de Consultoría corresponden en un 100% a los gastos del proyecto administrados por la ONG Aldeas Infantiles SOS (Bolivia), por lo que se seguirán con rigurosidad y transparencia los procesos de desembolsos que marcan las normas vigentes en la institución.

COSTO REFERENCIAL

Se solicita al consultor/a o empresa una propuesta económica que contemple los costos profesionales, costos operativos y costos administrativos.

FORMA DE PAGO

Se firmará un contrato siguiendo los procedimientos administrativos que marcan las normas institucionales. La forma de pago será a la siguiente:

- EL **30%** al inicio del servicio y posterior a la aprobación del Plan de Trabajo.
- EL **70%** a la entrega y aprobación del informe final de la evaluación del proyecto.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de **40** días calendario a partir de la firma del contrato, debiendo el/la consultor/a ajustarse al tiempo establecido.

- **Fecha de inicio probable:** 6 de enero de 2020
- **Fecha de finalización probable:** 14 de febrero de 2020

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

El proceso de revisión y calificación de proponentes y porputas técnicas y económicas, estará a cargo del comité evaluación que seguirá el proceso establecido para estos casos, quienes tomarán decisiones por consenso, para esto se requiere que las propuestas puedan seguir el siguiente orden:

Currículum Vitae del líder y equipo de apoyo

1. Carta de presentación máximo 1 página detallando el interés y aceptando las condiciones de la consultoría (**solo el líder de equipo/empresa**),
2. Hoja de Vida máximo 3 páginas donde pueda mostrar su experiencia específica relacionado a la convocatoria, experiencia general y formación, así como conocimientos (**líder y equipo de apoyo de forma separada**)¹,
3. La empresa seleccionada deberá contar con NIT y los registros respectivos; deberá adjuntar los documentos administrativos y de identificación tanto de la empresa/proponente y del representante legal.

Propuesta técnica

4. Identificación del proponente (máximo 1 página),
5. Marco técnico de la propuesta (máximo 1 página),
6. Propuesta del trabajo a desarrollar (en base a los objetivos de la consultoría y la estructura detallada en estos TDR) (máximo 1 página),
7. Propuesta metodológica y de herramientas (máximo 1 página),
8. Consideraciones y requerimientos para el desarrollo del servicio (máximo 1/2 página),
9. Cronograma detallado de actividades con una estimación de tiempos requeridos (máximo 1 página).

¹ Considerar que si la propuesta pasa a la segunda fase de entrevistas se requerirá copias escaneadas de la documentación que respalde su Hoja de Vida en la parte de su formación y experiencia específica. Caso contrario será desestimado del proceso.

Por favor en lo posible evite repetir el fondo del contenido de los TDR.

Propuesta económica

10. Propuesta Económica, en lo posible detalles los gastos a realizar; la propuesta debe incluir los impuestos y AFPs conforme a ley (máximo 1 página).

A la falta de alguno de los documentos solicitados, la propuesta será invalidada automáticamente.

MOTIVOS PARA DECLARAR LA CONVOCATORIA DESIERTA

En el caso de que las postulaciones no cumplan con los requisitos exigidos, el Comité Evaluador se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, cuando no existan por lo menos tres postulantes habilitados, o cuando las propuestas no cubran las expectativas de los requerimientos del convocante.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán únicamente en **formato digital** en el orden esperado, no se aceptarán otro tipo de presentación.

Las solicitudes deben basarse en estos **Términos de Referencia** y enviar a Aldeas Infantiles SOS (Bolivia) hasta el lunes 23 de diciembre de 2019 al siguiente correo electrónico: gth@aldeasinfantiles.orb.bo indicando en el asunto: **Servicio de consultoría EVALUACIÓN EXTERNA DE MEDIO TERMINO PROYECTO “CONSTRUIR FAMILIAS Y COMUNIDADES SÓLIDAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN RIESGO DE PERDER EL CUIDADO PARENTAL EN SANTA CRUZ, BOLIVIA”**

Nota: Los términos de referencia, son enunciativos y de orientación, no son limitativos en la presentación de la propuesta, por lo que el/la proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede ampliar los contenidos y alcance.